

EXPTE.Nº 0147-87-HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Desígnase con el nombre de “9 de Julio” a la plaza ubicada en Circ. XVII - Sec. A Manzana 88 ak. , en la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Entréguese copia de la presente a la Comisión de Vecinos del Barrio INDEPENDENCIA.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 29 de Setiembre de 1987.-

Registrada bajo el número: 0551-87